



VIOLENCIAS MACHISTAS: Estrategias y protocolos en las redes de ESS

Esta sesión abordó la creación e implementación de protocolos contra las violencias machistas en organizaciones de economía social y solidaria. Se compartieron experiencias de REAS Euskadi y la Red de Economía Solidaria de Catalunya (XES) destacando metodologías, desafíos y aprendizajes clave. Al finalizar, se establecieron los próximos pasos para desarrollar un protocolo específico para REAS a nivel estatal.

Participantes

La sesión fue conducida por María de REAS, con presentaciones de Judit Quintana (XES) y Zaloa Pérez (REAS Euskadi), quienes compartieron sus experiencias en la elaboración de protocolos contra violencias machistas.

Contenidos

1. Marco Legal y Contexto

María presentó la obligación legal que tienen todas las organizaciones de elaborar protocolos para prevenir y actuar frente al acoso sexual y por razón de sexo. Este marco normativo establece la base para las acciones que deben implementar las empresas y organizaciones.

2. Experiencia de la XES

Evolución del Protocolo: *Judit explicó el proceso de creación del protocolo en su organización:*

- **2019:** Surgió la necesidad inicial de crear un protocolo centrado en el acoso.
- **2025:** Se aprobó un protocolo ampliado sobre violencias machistas con enfoque más amplio.
- **Enfoque:** Proceso participativo y formativo orientado a cambiar la cultura organizacional.
- **Perspectiva:** Incorporación de una mirada interseccional.

Características del Protocolo: Judit detalló las actualizaciones y características distintivas del protocolo:

Alcance ampliado:

- Va más allá de lo que exige la ley
- Incluye discriminaciones indirectas
- Aborda situaciones fuera del ámbito laboral estricto
- Aplica a espacios participativos y actividades de la organización
- Incorpora violencias LGTBIA+fóbicas

Innovaciones metodológicas:

- Mirada comunitaria en el abordaje de violencias
- Posibilidad de procesos restaurativos
- Cambios en la composición del grupo de violencias machistas
- Proceso de atención a casos detallado y documentado

3. Experiencia de REAS Euskadi

Proceso de Transformación Feminista: Zaloa Pérez presentó el recorrido de REAS Euskadi:

- **Inicio:** 2015 - Proceso de transformación organizacional feminista
- **Objetivo:** Crear espacios más habitables para mujeres y personas que no encajan en moldes tradicionales
- **Alcance del protocolo:** Acoso, agresión sexual, LGTBfobia y otras formas de discriminación interseccional
- **Niveles de protección:** Diferenciados según el papel de las personas en la red
- **Enfoque:** Aborda violencias que afectan la participación y salud de las mujeres en la organización.

4. Sistemas de Implementación y Adhesión

Tanto Zaloa como Judit explicaron cómo funcionan los protocolos en sus organizaciones:

Procesos de Adhesión

- Las organizaciones miembros deben adherirse formalmente al protocolo.
- Existen obligaciones específicas para las entidades adheridas.
- Se establecen compromisos de formación y prevención.

Medidas de Actuación

- Medidas cautelares inmediatas cuando es necesario.

- Clasificación de casos por gravedad.
- Opción de procesos restaurativos en algunos casos.
- Intervención rápida en situaciones de violencia.

Adaptaciones Específicas

- REAS Euskadi: Necesidad de adaptar el protocolo para cooperativas de vivienda.
- Ambas organizaciones: Énfasis en la formación continua.

5. Metodología de Elaboración de Protocolos

Las ponentes compartieron los pasos seguidos en sus procesos:

Fases del Proceso

1. Análisis de protocolos existentes de otras organizaciones.
2. Formación de grupos de trabajo multidisciplinares.
3. Consultas con personas expertas en la materia.
4. Sesiones de sensibilización con toda la organización.
5. Análisis de casos concretos para testear el protocolo.
6. Redacción participativa del documento.
7. Aprobación y difusión.

Elementos Clave de Éxito

- **Financiación externa:** Fundamental para contar con recursos suficientes.
- **Grupo de trabajo constante:** Mantener continuidad en las personas participantes.
- **Participación diversa:** Incluir diferentes perfiles y perspectivas.
- **Lenguaje accesible:** Hacer el protocolo comprensible y fácil de usar.
- **Metodologías prácticas:** Usar casos reales (anonimizados) para la formación.

6. Aprendizajes Clave y Recomendaciones

Aprendizajes compartidos:

- **Buscar alianzas:** Colaborar con otras organizaciones y expertas
- **Transformación cultural:** No es solo crear un documento, sino cambiar la cultura organizacional
- **Formación continua:** Realizar procesos permanentes de sensibilización y capacitación
- **Cuidado de personas:** Proteger el bienestar de quienes participan en los procesos
- **Compromiso organizacional:** Asegurar que las organizaciones se comprometan realmente
- **Dotación de recursos:** Garantizar presupuesto y tiempo dedicado

7. Desafíos y Cuidados en la Gestión de Casos

Se discutieron los retos emocionales y organizativos de gestionar casos de violencia:

Riesgos identificados

- **"Quemadura" de personas:** El trabajo intenso y delicado puede agotar emocionalmente
- **Impacto en comisiones:** Especialmente en quienes redactan y recopilan información
- **Acompañamiento emocional:** Puede ser muy desgastante
- **Falta de formación:** Dificulta la toma de decisiones adecuadas

Estrategias de Prevención del desgaste

- Limitar el número de personas involucradas en cada caso
- Establecer límites de tiempo claros
- Proporcionar herramientas y procesos definidos
- Mantener la objetividad y distancia emocional necesaria
- Evitar la implicación excesiva en los procesos de investigación
- Rotación de personas en las comisiones cuando sea posible

8. Recursos y Financiación

Durante el turno de preguntas, se aclararon dudas sobre:

- **Adhesión:** Cómo las entidades se adhieren y adaptan el protocolo a su realidad.
- **Canales de denuncia:** Cada entidad debe establecer sus propios canales.
- **Gestión de casos:** Procesos de investigación y toma de decisiones.
- **Confidencialidad:** Protocolos de protección de datos e identidades.
- **Recursos disponibles:** Asesoría, formación y acompañamiento para adheridas.

9. Preguntas y respuestas específicas

Se abordaron aspectos prácticos sobre recursos necesarios:

Recursos Económicos

- Presupuesto anual para acompañamiento de casos.
- Fondos para medidas preventivas y formación.
- Posibilidad de colaboración con universidades.
- Personal dedicado: REAS Euskadi asignó 30% de jornada a temas de feminismo y transformación.

Recursos Humanos y de Apoyo

- Asesoría especializada para organizaciones adheridas.
- Formación continua.
- Apoyo a entidades más pequeñas en la elaboración de sus protocolos.
- Comunicación y difusión del protocolo.